

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O **PROVINCIAS**

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18449960 - 0

Desde

19/10/2020

19/10/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

19/10/2020 19/10/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa Z7Y969

Categoría / Clase

Camioneta Rural Mayor

de 9 Ast

Transporte de Perso

Vin / Nº de serie L116AB3C5D1500305

COHORI HINOJOSA, GUIDO

FEDERICO Importe de la prima

S/. 380.00

19/10/2020

Hora de emisión 14 h: 57 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.